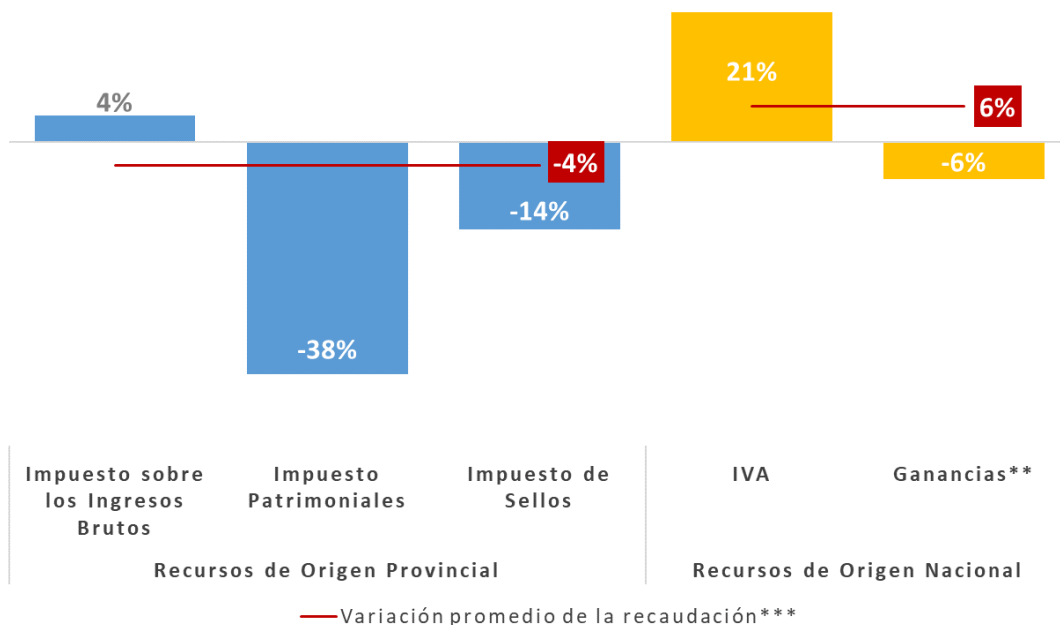


Córdoba, 1 de septiembre de 2023

### **La recaudación crece un 2% traccionada por los recursos nacionales**

- La **recaudación total** del mes de agosto de 2023 fue de \$182.806 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 125% respecto al mismo mes del 2022. Si se descuenta la inflación del período, la recaudación de agosto sería aproximadamente un 2% superior a la de igual mes del año pasado.
- Los **recursos de origen provincial** crecieron un 112% interanual en términos nominales. Esto implica, descontando el aumento de precios, una pérdida aproximada del 4% en términos reales (Gráfico 1). Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 79% de la recaudación propia, aumentó 130% interanual en términos nominales, lo que implica un crecimiento del 4% en términos reales para igual periodo. **Sellos**, que tiene una participación del 10% en la recaudación propia, muestra una variación negativa del 14% en términos reales respecto de agosto de 2022. Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 7% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 38% en términos reales respecto de agosto del 2022. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento nominal fue del 30% que implica una caída, descontada la inflación, del 41%. Esta variación nominal es inferior a la actualización del impuesto dispuesta para 2023 (40% promedio para urbano y 59% promedio para rural). Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 52%, que implica una caída del orden del 31% en términos reales.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en agosto del 2023 un incremento del 134% en términos nominales respecto al mismo mes del 2022. Descontada la inflación, implica un incremento del 6% interanual. El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 168% en términos nominales, con una suba en términos reales del 21%, explicada en parte por la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2023 de los certificados de exclusión del régimen de percepción del IVA para empresas importadoras que les permitía estar exentas (Resolución General 5339/2023). La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 107% interanual en términos nominales, presentando una caída real del orden del 6% (Gráfico 1).

**Gráfico 1. Principales recursos provinciales y nacionales**  
Variaciones mensuales interanuales en términos reales – Agosto 2023



Nota: \* En base a IPC Córdoba, inflación interanual mensual 2023 (IPC Córdoba hasta julio de 2023 y estimación para el mes de agosto de 2023); \*\* Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales; \*\*\* A los fines del cálculo de la variación promedio de la recaudación según origen, se consideran los montos totales recaudados en concepto de recursos tributarios y no tributarios.

Fuente: Ministerio de Finanzas.